



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO

Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, por el sistema general de promoción interna, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Conductor (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 559/2021, de 8 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM de 3 de diciembre), Órgano de Selección nombrado por Resolución de 10 de abril de 2023 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 20 de abril) y modificado por Resolución de 5 de junio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 17 de junio).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 y 66 de la de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, adjunto se remite a ese Centro Directivo, como Anexo al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 10 puntos, de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo del Anexo II de la Orden 559/2021, de 8 de noviembre.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en el Anexo, relación de aprobados del segundo ejercicio, tendrán la consideración de “no aptos”, quedando eliminados de las pruebas selectivas.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, demanda, en el plazo de dos meses ante el juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

[Redacted signature area]

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**



ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CONDUCTOR (GRUPO III, NIVEL 5, ÁREA B), CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 559/2021, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 3 DE DICIEMBRE)

| ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | TURNO | CALIFICACIÓN |
|-------|-------------------------|-----------|-------|--------------|
| 1 | JIMENEZ JIMENEZ, CARLOS | ***3291** | P | 13,30 |
| 2 | PRIETO TORRES, JAVIER | ***4158** | P | 10,15 |
| 3 | ROMERO REINA, ALBERTO | ***9095** | P | 10 |
| 4 | ARRANZ OTERO, JOSE LUIS | ***9230** | P | 10 |